

ACTA DE CABILDO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISO F) Y O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO **LAS 3:30 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024**, A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN **SESIÓN ORDINARIA** EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL DESPACHO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO CON SEDE EN EL MUNICIPIO; LOS CC. MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS, LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES, T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ Y EL TEC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA.
4. INFORME DEL AVANCE DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE BAILE DE HUAPANGO HUASTECO (CNBHH), EDICIÓN XXXV JACALA 2024.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. – CON LA FINALIDAD DE AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, REGISTRÁNDOSE UNA ASISTENCIA DE 10 PERSONAS, DE UN TOTAL DE 11 CONVOCADAS A LA PRESENTE REUNIÓN, POR LO QUE SE PROCEDE A INSTALAR LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

SEGUNDO. – EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, SE CUENTA CON EL QUÓRUM POR LO QUE SE DECLARA FORMAL Y LEGAL E INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

TERCERO. - EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR MAYORÍA.

CUARTO. - EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIÓ A CONOCER Y SE LE HIZO ENTREGA FÍSICA DE LA COPIA DE LA CONVOCATORIA A CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE Y EL REGIDOR DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, ASÍ MISMO SE DIO UNA EXPLICACIÓN BREVE CONFORME A LOS PUNTOS DEL DOCUMENTO EXHIBIDO DEL AVANCE DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE BAILE DE HUAPANGO HUASTECO (CNBHH), EDICIÓN XXXV JACALA 2024; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

CONVOCATORIA

A LAS PAREJAS INDEPENDIENTES, GRUPOS DE DANZA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASOCIACIONES CULTURALES Y A TODAS LAS PERSONAS GUSTOSAS DEL BAILE SOBRE LA TARIMA A PARTICIPAR EN EL XXXV CONCURSO NACIONAL DE BAILE DE HUAPANGO HUASTECO, QUE HABRÁ QUE CELEBRARSE LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE 2024 EN JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

PRIMERA:

PODRÁ PARTICIPAR TODAS LAS PAREJAS QUE ASÍ LO DESEEN SIEMPRE Y CUANDO HAYA REALIZADO CORRECTAMENTE SU PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

SEGUNDA:

LAS PAREJAS QUE HAYAN RESULTADO CAMPEÓN DE CAMPEONES EN EDICIONES ANTERIORES PODRÁN PARTICIPAR SIEMPRE Y CUANDO SEA EN OTRO ESTILO Y CON OTRA PAREJA.

TERCERA:

LA CLASIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. **PEQUEÑOS HUAPANGUEROS (DE 3 AÑOS A 5 AÑOS 11 MESES)**
2. **INFANTIL (DE 6 AÑOS A 12 AÑOS 11 MESES)**
3. **JUVENIL (DE 13 AÑOS A 17 AÑOS 11 MESES)**
4. **ADULTO (HOMBRES DE 18 AÑOS A 49 AÑOS 11 MESES Y MUJERES DE 18 AÑOS A 44 AÑOS 11 MESES)**
5. **GRANDES HUAPANGUEROS (HOMBRES DE 50 AÑOS EN ADELANTE Y MUJER DE 45 AÑOS EN ADELANTE)**

CUARTA:

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN EN DOS MODALIDADES:

1. PRESENCIAL EL DÍA 29 EN EL RELOJ MONUMENTAL DE JACALA EN UN HORARIO DE 9:00 HRS A 19:00 HRS.
2. EN LÍNEA A TRAVÉS DEL NÚMERO TELEFÓNICO **7714222346 VÍA WHATSAPP** A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

QUINTA:

EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN SERÁ DE \$250.00 POR PAREJA PARTICIPANTE; LA INSCRIPCIÓN EN LÍNEA SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA CUENTA BANCARIA: **BANCO AZTECA NO. CUENTA 4198210175526408 A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE JACALA** Y LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

➤ **PEQUEÑOS HUAPANGUEROS, INFANTIL Y JUVENIL:**

1. ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA).
2. CURP (ORIGINAL Y COPIA).
3. 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL.
4. 1 COPIA DE INE DEL TUTOR RESPONSABLE.

➤ **ADULTO Y GRANDES HUAPANGUEROS.**

1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE VIGENTE O CEDULA PROFESIONAL).
2. 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL.

NOTA: EN CASO DE ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ NEGADA LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO.

SEXTA:

LOS ESTILOS A CALIFICAR SERÁN LOS SIGUIENTES:

- **HIDALGUENSE**
- **QUERETANO**
- **TAMAULIPECO**
- **POTOSINO**
- **POBLANO**
- **VERACRUZANO**

SÉPTIMA:

EL JURADO CALIFICADOR SERÁ DESIGNADO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR, SERÁ INTEGRADO POR PROFESIONALES, CON ALTA ÉTICA MORAL CONOCEDORES DEL BAILE DE HUAPANGO HUASTECO Y SU FALLO SERÁ INAPELABLE.

OCTAVA:

LOS ASPECTOS A CALIFICAR SERÁN LOS SIGUIENTES:

- **AUTENTICIDAD**
- **RITMO**
- **COREOGRAFÍA**
- **PRECISIÓN**
- **VESTUARIO**
- **PROYECCIÓN ESCÉNICA**

NOVENA:

EN CADA CATEGORÍA HABRÁ UNA PAREJA CAMPEONA POR CADA ESTILO, LOS CUALES COMPETIRÁN POR OBTENER EL TÍTULO CAMPEÓN DE CAMPEONES.

DÉCIMA:

LOS PREMIOS QUE SE OTORGARÁN EN ESTA EDICIÓN SERÁN: ESTÍMULO ECONÓMICO QUE SE DISTRIBUIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CATEGORIA	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR
PH	\$5,000.00	\$3,000.00	\$2,000.00
INFANTIL	\$12,000.00	\$7,000.00	\$5,000.00
JUVENIL	\$22,000.00	\$17,000.00	\$14,000.00
ADULTO	\$42,000.00	\$37,000.00	\$34,000.00
GRANDES H	\$6,000.00	\$4,000.00	\$3,000.00

NOTA: SE LES OTORGARÁ CHEQUE SIMBÓLICO Y SU RESPECTIVO RECONOCIMIENTO.

DECIMA PRIMERA:

LOS TRÍOS QUE AMENIZARAN EN EL EVENTO CON SU PROFESIONALISMO Y RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL SON:

- **TRIO CANTAR DE HIDALGO**
- **LOS MALAGUEÑA**
- **TRIO CANTORES DEL SON**
- **TRIO DESCENDENCIA HIDALGUENSE**
- **TRIO GENUINOS DE HIDALGO**

DÉCIMA SEGUNDA:

LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN POR TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN CORRERÁN POR CUENTA DE LOS PARTICIPANTES, EXCEPTO LA COMIDA DE BIENVENIDA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL AUDITORIO "BENITO JUÁREZ" EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.

DÉCIMA TERCERA:

LA JUNTA PREVIA SE REALIZARÁ EN EL AUDITORIO "CORONEL ALFONSO MAYORGA OLIVARES" EN PUNTO DE LAS 17:00 HRS. PARA TRATAR LOS PUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

QUINTO. - EN EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES DE ACUERDO A LO REGISTRADO EN EL ORDEN DEL DIA SE DESAHOGAN LOS SIGUIENTES:

- LA REGIDORA T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ, SUGIERE ANALIZAR Y REVISAR FUNDAMENTOS LEGALES CON RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE LOS TRÍOS QUE AMENIZARAN DICHO EVENTO, REFIRIÉNDOSE ESPECÍFICAMENTE A LOS TRÍOS (DESCENDENCIA HIDALGUENSE Y GENUINOS DE HIDALGO) POR TENER PARENTESCO FAMILIAR CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ RECOMIENDA REALIZAR UN ANÁLISIS DE RESPONSABILIDAD A CERCA DE LAS CONTRATACIONES DE LOS TRÍOS Y CONSIDERA QUE LA ORGANIZACIÓN (CNBHH) DE DEBE SER EXCLUSIVAMENTE CON PERSONAL QUE INTEGRA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, DEL MISMO MODO PRESENTO LA SOLICITUD AL PLENO SOBRE LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE LA PALMA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO, ASÍ MISMO SOLICITO REVISIÓN DEL PARQUE VEHICULAR ÚNICAMENTE PARA CONOCER EL ESTATUS, UBICACIÓN Y CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA MOTO CONFORMADORA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO, ESTO A FIN DE PODER REALIZAR LOS TRABAJOS QUE ASÍ SEAN SOLICITADOS CON LA MAQUINARIA EN CUESTIÓN.
- EN EL MISMO SENTIDO DEL ASUNTO GENERAL NÚMERO DOS, LA REGIDORA MENCIONADA, SOLICITA LA COMPARECENCIA DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, CON MOTIVO DE CONOCER AL PERSONAL Y SU PLAN DE TRABAJO.
- EL PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA REGIDOR, CONSIDERA QUE LA CARTELERA DE TRÍOS MENCIONADOS PARA EL (CNBHH) SON DE RENOMBRE Y ORGULLO DEL MUNICIPIO JACALTECA POR LO QUE VE ACERTADA LA DECISIÓN DE SU CONTRATACIÓN, SUGIERE QUE LOS JURADOS SEAN AJENOS A GRUPOS DE DANZA PARTICIPANTES EN EL PRESENTE CONCURSO Y EXHORTA AL COMITÉ ORGANIZADOR A REDOBLAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN PARA TENER UNA ESTRICTA VIGILANCIA Y UNA IMAGEN LIMPIA DEL PRIMER CUADRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

SEXTO. - EN CUANTO AL PRESENTE PUNTO EN CORRESPONDENCIA, UNA VEZ ESCUCHADAS TODAS LAS INTERVENCIONES Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EL DIA 31 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 A LAS 18:00 HORAS CON 30 MINUTOS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.